



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC:0006072/2011



VISTO:

Que por Resolución Rectoral 3217 de fecha 19 de diciembre de 2011 se dispuso el pase definitivo de la agente Lic. Clara Patricia Klimovsky, Leg. 28446, de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la Facultad de Filosofía y Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pase fue concedido en función de la solicitud presentada por la interesada en fecha 28 de febrero del corriente año,

Que es intención de la Facultad de Filosofía y Humanidades contar con los servicios de la agente, y que se estima conveniente que sus tareas sean desempeñadas en la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la Lic. Clara Patricia Klimovsky revista un cargo categoría 366-7, en la Secretaría Académica de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y que prestará sus servicios en la Secretaría Académica de esta Facultad; por ello

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- DISPONER que la agente **CLARA PATRICIA KLIMOVSKY**, legajo 28446, titular de un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, se desempeñe en la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 19 de diciembre de 2011.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera, al Área Personal y Sueldos. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.-

CÓRDOBA: 27 DIC 2011

RESOLUCIÓN Nro. 2382


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES